



Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque

Fundado el 27 de marzo del 2003

RNC: 4-30-01062-6

CUMPLIMIENTO DE BARRIDO MES DE SEPTIEMBRE 2019.

Para este cumplimiento de barrido contamos con supervisora en cada brigada que supervisan el cumplimiento del barrido a través de una plantilla, en esta plantilla tomamos la asistencia y se le entregan la herramienta de trabajo como son: escoba, rastrillo plástico, funda, carreterilla y pala.

El barrido inicia en horario de la mañana a partir de la 7:00 am hasta la 11:00 am, y en la tarde desde la 3:00 pm hasta 6:00 pm.

Esta plantilla está formulada para tomar registro de un mes, especificando el día, hora, turno y territorio que le toca a cada brigada.

El departamento de limpieza es el responsable de que este cumplimiento se lleve a cabo, el cual está a cargo de José Miguel Sánchez.

José Miguel Sánchez

Enc. De Limpieza



